



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación					
Acta No.	26				
Tipo de Reunión	Comité Calidad	Comité	Comisión	Otro	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad, F.N.S.P.				
Fecha	Noviembre 15 de 2016				
Hora Inicio	01:30 p.m.				
Hora Finalización	6:45 pm				
Lugar	Salón de los Consejos - Facultad Nacional de Salud Pública				

2. Asistencia		
2.1 Principales		
Nombre Completo	Cargo	
Álvaro Franco Giraldo	Decano	
Ruth Marina Agudelo Cadavid	Vicedecana	
María Esperanza Echeverry López	Jefa Centro de Investigación	
Gladys Irene Arboleda Posada	Jefa Centro de Extensión	
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Depto. de Ciencias Básicas	
Yolanda Lucía López Arango	Jefa Depto. de Ciencias Específicas	
2.2 Invitados a la sesión		
Nombre Completo	Cargo	
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación	
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados	
Luz Mery Mejía Ortega	Vocera del Claustro, representante de profesores	
Fabio León Rodríguez Ospina	Profesor Invitado	
2.3 Ausentes		
Nombre Completo	Cargo	Justificación
Gabriel Jaime Guarín Alzate	Representante de los Egresados	
Alex Vladimir Herrera Cadavid	Representante estudiantil	
3. Agenda de trabajo		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación acta anterior 4. Informe de gestión por Áreas, año 2016 5. Informe Decano 6. Asuntos estudiantiles 		

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

- 7. Asuntos académicos
- 8. Asuntos profesoraes
- 9. Investigación
- 10. Comunicaciones
- 11. Informes de comisión

4. Actividades realizadas**1. Verificación del quórum**

Existe quórum decisorio.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

3. Aprobación del acta anterior

Se aprueba el Acta 24 del 3 de noviembre de 2016 con observaciones del Coordinador de Posgrados y la Jefe del Departamento de Ciencias Especificas. El Acta 25 virtual caso único del 11 de noviembre de 2016, se enviará por correo electrónico para aprobación de los Consejeros.

4. Informe de gestión por áreas, año 2016

Con el propósito de analizar el cumplimiento de las actividades programadas para el año 2016, definidas en el Plan de Acción Institucional (PAI) de la Facultad y cumplir el compromiso adquirido en la sesión anterior del Consejo, se presenta a continuación un avance de actividades y logros alcanzados durante este año.

4.1 Área Académica

La Vicedecana y los Jefes de Departamento presentan resúmenes de los informes de gestión 2015-2016, donde dan a conocer el cumplimiento de los indicadores del área académica. A continuación resumen por cada uno de ellos

4.1.1 De Vicedecanatura.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Resumen área académica por Vicedecanatura

Iniciativa 1. Programa de cualificación de la gestión curricular y proyección académica

Actividad	Logros
<i>Programas de doctorados y maestrías autoevaluados</i>	<p>Ponderación de indicadores Doctorados en Salud Pública y en Epidemiología, maestría en Epidemiología y pregrado de Administración en Salud ambos énfasis.</p> <p>Revisión de matrices para recolección de información, aplicación encuestas a la comunidad académica en los programas de posgrado.</p> <p>Reuniones con Vicerrectoría de Docencia y Dirección de posgrados para asesoría.</p>
<i>Innovación curricular para el fortalecimiento de la proyección académica</i>	<p>Visita pares del CNA para reacreditación programa de Gerencia en Sistemas de Información en Salud (GESIS), se espera informe final.</p> <p>Para la renovación de programas de pregrado Administración en Salud y GESIS, se consolidaron unidades de organización curricular para un análisis mesocurricular y contenidos microcurriculares.</p> <p>Se desarrollaron modificaciones en el documento maestro para la renovación del registro calificado del programa de GESIS.</p> <p>Se implementó el nuevo reglamento de prácticas con estudiantes de los tres programas de pregrado articulados con proyectos de extensión.</p> <p>En las maestrías se avanzó en la construcción de los ejes transversales de Salud Pública e Investigación, acorde con evaluaciones de estudiantes, egresados y profesores de anteriores cohortes.</p> <p>Se abrió nueva cohorte de especialización Administración en Salud, en Medellín y otra de Auditoría, en Urabá.</p> <p>Se avanzó en el diseño curricular de la Especialización en Salud Mental y Comunitaria.</p> <p>A través de 15 reuniones del comité de currículo se estudió la renovación de la especialización en Ergonomía para solicitar su registro calificado y se socializó la creación de la maestría en Salud Ambiental y Gestión del Riesgo. Además, se analizaron el componente socio humanístico de GESIS y de Investigación programas de pregrado y posgrado.</p> <p>Para el semestre 2016-II se ofreció como programa nuevo la Tecnología en Saneamiento Ambiental sede Yarumal.</p>
<i>Cursos de pregrado con uso de TIC</i>	<p>Seis profesores (9%) están implementando cursos en pregrado con apoyo de los entornos virtuales de aprendizaje y 7% del total de los cursos de pregrado se encuentran en plataformas virtuales. Los cursos que se están implementando en este periodo son: Gestión de recursos, Planificación de</p>

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

	la Salud, Promoción y Prevención, Gestión Pública, Gestión de Proyectos y Sistemas de Información.
<i>Proyecto de cualificación de estrategias para impulsar la apropiación social del conocimiento en salud pública en las regiones</i>	Se están desarrollando trabajos de grado, tesis y prácticas empresariales que realizan los estudiantes de pregrado y posgrado en los diferentes municipios, los cuales son socializados en alcaldías, instituciones de salud, juntas de acción comunal, comunidades, instituciones educativas, entre otros. Surge la publicación de cartillas, boletines, programas radiales, etc. La Facultad también está realizando transmisión "on line" Webex y Stream de los diferentes foros, simposios y congresos.
<i>Proyecto de desarrollo de la modalidad educativa "Salud Pública Virtual"</i>	Se entrega una nueva versión del curso de Tutores en Ambientes Virtuales y se ofrecerá la quinta versión en febrero de 2017. Además se presentan nuevos cursos apoyados en Tecnologías de la Información como es Gestión de recursos, Promoción y prevención y Planificación de la Salud.
Iniciativa 2. Proyecto de internacionalización de la FNSP	
<i>Cursos de verano para estudiantes internacionales (la meta era 1 se ofrecieron 7):</i>	Se realizaron seminarios, diplomados, cursos y especializaciones conjuntas con otras instituciones internacionales, en el primer semestre se sirvió el curso Healthy Cities In Context, An Experience, A Movement, And An Opportunity For The Wellbeing Of Populations liderado por la profesora Eliana Martínez a estudiantes extranjeros de Norteamérica y Europa. En el 2016-2 se realizaron enlaces internacionales con los programas, y se prepararon estudiantes para su experiencia en el exterior. Está en construcción un curso con Universidades de Holanda y Brasil).
<i>Estudiantes extranjeros en los pregrados y posgrados:</i>	Con relación a la presencia de estudiantes extranjeros en pregrados o posgrados de la Facultad, actualmente 15 estudiantes hacen parte del programa TDR, además se tienen 12 que participaron en Workshop, 1 de Luisiana, EEUU y 1 de México. Para el semestre 2017-1 tenemos aprobados 1 intercambio para el programa de pregrado Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental proveniente de Costa Rica y 7 estudiantes de posgrados, quienes realizaran pasantías académicas, provenientes de USA, México, Perú y Brasil.
<i>Estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad en movilidad internacional:</i>	Para el primer semestre de 2017, contaremos con 08 estudiantes en movilidad internacional de los programas de pregrado de la Facultad, incluyendo las regiones. Los estudiantes harán intercambio académico y prácticas académicas.
Iniciativa 4. Proyecto de reorientación y fortalecimiento del programa de Bienestar Estudiantil	
<i>Talleres de inducción</i>	Se realizaron tres talleres de vida profesional, cuatro de asertividad, dos de habilidades para la vida, 11 actividades de Campaña Innovación y ocho actividades de campaña valores.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reuniones**

<i>Taller de vida profesional</i>	Adicional a los dos talleres de vida profesional que se ofrecieron para los estudiantes de pregrado en Medellín, se logró realizar otro en la seccional de Sonsón.
<i>Deserción pregrado</i>	En el 2016-1 se presentó una deserción de 1,75% para las Tecnologías y 1,82% para los programas profesionales. En 2016-2 la deserción fue de 2,4% para los programas académicos de pregrado Medellín.
<i>Programa de tutorías como estrategia de formación integral del estudiante</i>	Se diseñó el programa de tutorías-mentorías, está pendiente su aprobación por el equipo administrativo de la Facultad. Este año tres profesores realizaron actividades de tutoría con tres mentores y cada uno de ellos con cinco telémacos como prueba piloto.
Iniciativa 5. Proyecto de fortalecimiento humano y profesional	
<i>Participación docente en la gestión misional y estratégica de la Facultad</i>	Participación de profesores del Departamento en Grupos Pivote; en Comités de Cursos Comunes de las Maestrías y en otros Comités de trabajo académico con la Universidad a nivel central
<i>Promoción oferta universitaria de "Capacitación Docente".</i>	Curso de Inducción a la Facultad diseñado. Pendiente validación, mejoramiento, montaje en la plataforma y ofrecimiento.
Iniciativa 6: Fomento gestión social del conocimiento en salud pública	
<i>Visibilizar la producción del conocimiento</i>	Hasta el 31 de octubre hay 59 artículos recibidos y en revisión por pares evaluadores, ocho artículos para revisión editorial y asignación de par, y seis artículos listos para publicación anticipada. Se editaron tres números de la revista. En el número 34.1 período enero-abril se publicaron 11 artículos de investigación y un artículo de opinión. En el número 34.2 período mayo-agosto se publicaron 9 artículos de investigación, dos artículos de revisión y una traducción de la OPS. En número 34.3 período septiembre-diciembre se publicaron 11 artículos de investigación, cuatro artículos de revisión y dos de reflexión.
Iniciativa 7. Cualificación de estrategias para impulsar la apropiación social del conocimiento en salud pública entre la Universidad y la sociedad	
<i>Fortalecimiento de la formación para la intervención social en salud pública</i>	Se implementó el nuevo reglamento de prácticas con estudiantes de los tres programas de pregrado y se socializó en las regiones, Se mejoró la articulación de las prácticas académicas con la empresa pública y privada. Revisión y unificación de formatos para seguimiento de asesorías y evaluación de práctica Se inició documentación del proceso y procedimiento de prácticas, entre otras.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

4.1.2 Departamento de Ciencias Básicas: El Jefe del Departamento resalta los logros alcanzados no contemplados en la información anterior:

- Sistematización de un proceso único de información del docente.
- Directrices a los coordinadores de programa y trabajo de grado sobre el desarrollo de trabajos de grado grupales.
- Revisión y ajuste de la oferta académica para que se priorice al profesor vinculado y ocasional.
- Priorización de la docencia directa en los planes de trabajo en coordinación con los grupos de desarrollo.
- Vinculación a profesores del departamento en cursos de posgrado en coordinación con profesores expertos en temas específicos.
- Definición en el plan de trabajo de actividades de asesorías de prácticas, trabajos de grado, propuestas de investigación y extensión que estaban pendiente por asignar.
- Gestión del proceso de evaluación reflexiva.
- Apoyo a los procesos de estandarización realizados en el Comité de Prácticas.
- Apoyo en los productos realizados por el comité de programa: Plan Maestro, Plan Educativo del Programa – en revisión y actualización.

4.1.3 Departamento de Ciencias Específicas. La Jefa del Departamento explica:

- En el Departamento de Ciencias Específicas contó con 30 docentes de tiempo completo y 11 de medio tiempo para el semestre 2016-1 y 13 docentes de medio tiempo y el mismo número de docentes de planta, para el semestre 2016-2, siendo los grupos de desarrollo de Salud Ambiental y Políticas y Salud Pública, los que tienen mayor número de docentes.
- Para el semestre 2016-2 se tienen 20 cohortes activas en regiones, 13 de la Tecnología en Saneamiento Ambiental, 6 de la Tecnología en Gestión de Servicios de Salud y 1 de Administración en Salud Énfasis Gestión Servicios Salud.

A continuación, presenta un balance del número de horas que los docentes del departamento de Ciencias Básicas y Ciencias Específicas dedicaron a los programas de pregrado y posgrado en el semestre 2016-1 y 2016-2.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

PROGRAMA	FNSP		CATEDRA		TOTAL
	CIENCIAS ESPECÍFICAS	CIENCIAS BÁSICAS	HORAS*	PORCENTAJE	
Pregrado (GSS-GSA)	2866	774	2696	42,6	6336
Pregrado (GESIS)	304	**	560	-	864
Subtotal pregrado	3170	774	3256	45,2	7200
Esp. Auditoría en Salud Urabá - I	0	0	240	100,0	240
Esp. Auditoría en Salud Medellín - I	0	0	240	100,0	240
Esp. Salud Ocupacional Medellín - I	124	0	80	39,2	204
Esp. Salud Ocupacional Caucaasia - II	82	0	160	66,1	242
Esp. Administración Salud Medellín - II	0	0	256	100,0	256
Maestría en Salud Pública - IV	72	216	168	36,8	456
Doctorado en Salud Pública - III	124	76	50	20,0	250
Subtotal posgrado	402	292	1194	63,2	1888
GRAN TOTAL	3572	1066	4450	49,0	9088

- Actualmente la autoevaluación en el programa Administración en Salud con sus dos énfasis, ha avanzado 20% y la actualización de registros calificados de regiones 15%.
- Inició en el semestre 2016-2 el análisis y discusión de los nuevos programas de currículo en siete jornadas de trabajo por departamentos y por grupos de desarrollo.
- Se actualizaron tres comités de programa de posgrado y dos comités de carrera de pregrado. La Decanatura nombró integrantes de los comités en 2016-2; aún faltan integrantes de comités para las Especializaciones.
- Se realizó convocatoria de egresados y estudiantes en 2016-2, para completar los integrantes en comités de programa de pregrado, logrando la representación de estudiantes en los dos comités de Administración en Salud.
- En el semestre 2016-, se realizó la evaluación reflexiva para 32 cursos y 104 docentes, incluyendo docentes de cátedra.

Comentarios:

- El Decano sugiere que se realice el informe del área académica donde se integre los logros de la Vicedecanatura y los dos departamentos pero aparte, se presente el informe de posgrados.
- El Coordinador de Posgrados considera que los informes deben cerrarse con conclusiones y decisiones frente a la situación presentada de dedicación de horas en docencia para los profesores de la Facultad. Otros integrantes del Consejo consideran que las decisiones deben tener un estudio más amplio.
- El Decano considera que hay asuntos importantes para analizar a profundidad, como son

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

los troncos comunes, que podría ser una solución al problema de escasos docentes que se evidencia en la Facultad, además considera que las estadísticas de pago de horas para trabajos de grado, tesis y administración académica, podría compararse con otras unidades académicas, frente a lo cual recuerda la recomendación de tener una oficina central para la coordinación. Finalmente invita a pensar si justifica tener tantos programas académicos con el recurso humano que se tiene, teniendo presente la importancia de la calidad en el servicio.

- La Jefa del Centro de Investigación considera importante revisar el número de estudiantes con los que se inicia un programa, considerando que con pocos estudiantes el gasto es mayor en relación al impacto en la sociedad.

4.2. Área de Investigación

La Jefe del Centro de Investigación presenta el informe según las siguientes sub-áreas:

- **Gestión de proyectos:** Cumplimiento de compromisos, como convocatorias CODI y Colciencias y una convocatoria libre que trabaja la permanencia con equidad, premios y estímulos a la investigación, elaboración de rutas críticas, difusión del fondo de apoyo a trabajos de grado de pregrado, gestión de la información (elaboración de prototipo de gestión de proyectos, levantamiento de informes para la dependencia, actualización de actas de inicio y finalización).
- **Fortalecimiento de la capacidad investigativa:** Se realizó la jornada de capacitación en Ética para profesores de la Facultad, se elaboró una propuesta para OPS y otra para la Universidad de Sao Pablo, se está construyendo una base de datos de evaluadores de proyectos, se han cofinanciado siete jóvenes investigadores, se realizó una encuesta a integrantes de semilleros y estudiantes sobre las necesidades en investigación, capacitación en propiedad intelectual, apoyo a los grupos que no quedan en algunas convocatorias, se está construyendo la agenda del Centro de Investigación. Se espera realizar las siguientes actividades: revisión de las líneas de investigación y buscar estrategias para seguimiento a todos los proyectos.
- **Comunicación social del conocimiento:** profesora Esperanza favor completar este ítem.

Comentarios:

- El Decano y el Coordinador de Posgrados consideran importante que para la aprobación de solicitudes de comisiones de servicios internacionales, se evalué la contraprestación

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

del docente, permitiendo que se creen alianzas entre instituciones que potencialicen proyectos de investigación y se realicen eventos de impacto para la Facultad, además se debe considerar que cuando se tengan contactos repetitivos con instituciones externas se deben tener proyectos tangibles.

- El Decano considera oportuno tener un informe financiero del Centro de Investigación, en donde se evidencien las fuentes de financiación.

4.3 Área de Extensión

La Jefa del Centro de Extensión realiza una presentación donde se destaca los siguientes asuntos:

- **Proyectos:** Actualmente en el Centro de Extensión está ejecutando 21 proyectos financiados por entidades externas por un monto de \$31.538.505.848 y ocho proyectos BUPPE, por \$512,605,000, para un monto total de \$32,051,110,848. Se aclara que se incluyen proyectos BUPPE que son de 2014 y 2015.
- **Proyectos en trámites de legalización:**
 - ✓ Malla curricular – INVIMA, Diseño y difusión de guías pedagógicas para la promoción Social en el posconflicto colombiano. Una apuesta por la soberanía alimentaria.
 - ✓ Huertas comunitarias como mecanismo de promoción social en el posconflicto colombiano. Una apuesta por la soberanía alimentaria.
- **Propuestas presentadas:**
 - ✓ Propuesta de adaptación del Modelo de Atención Integral en salud-MIAS para el departamento de Vichada.
 - ✓ Adaptación del modelo de atención integral en salud-MIAS, a la realidad del Municipio de Ibagué, incluye protocolo, recolección de datos, análisis y resultados de la "aceptación de la administración de múltiples vacunas inyectables en una sola visita de vacunación por los proveedores de salud y por los cuidadores de niños en Colombia".
- **Laboratorio de Salud Pública:** en el segundo semestre del año 2016, se han prestado servicios por los siguientes valores: Salud ocupacional: \$142.746.000, análisis microbiológico: \$100.421.963, análisis Físicoquímico: \$7.492.080, Higiene Ambiental: \$460.065.118, para un total de \$710,725,161.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

• Educación continúa:

- ✓ 4° Seminario Internacional de Alternativas Sustentables y experiencias viables de participación comunitaria, Andes.
- ✓ 4° Seminario Internacional de Alternativas Sustentables y experiencias viables de participación comunitaria, Medellín.
- ✓ Salud Ambiental y buenas prácticas de gestión empresarial.
- ✓ Curso Educación para la Salud Cohorte II.
- ✓ Curso- semipresencial Intervención Psicosocial de Desastres.
- ✓ Curso- Taller Formación para tutores de resiliencia.
- ✓ Foro Cambio climático.
- ✓ II Congreso Nacional de Administración en Salud.
- ✓ Diplomado SOGS III Secretaria Salud Municipio de Bello.

- **Egresados:** Como instancia administrativa adscrita al Centro de Extensión, el Egresado hace parte de una política institucional que busca proyectar la Universidad y la Facultad Nacional de Salud Pública a la comunidad, desarrollando y fomentando el sentido de pertenencia del egresado con su Alma Máter, para que participe en la creación y realización de iniciativas que propicien el cambio y el avance de la sociedad, contribuyendo al fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria, además de concientizar a nuestros egresados de la participación en los diferentes órganos de gobierno institucional. Para ello se realizaron encuentros de Egresados Seccional Urabá el sábado 27 de agosto donde asistieron 56 egresados y en Medellín donde asistieron 95 egresados.

• Avances adicionales:

- ✓ Participación activa en comité organizado por la Vicerrectoría de Extensión para el proceso de acreditación de la Universidad ante el Consejo Nacional del Servicio Civil.
- ✓ Actualización del portafolio de servicios del Centro de Extensión. (Digital y físico)
- ✓ Fortalecimiento de la imagen del Centro de Extensión mediante acciones comunicacionales, como la realización del Boletín de Extensión, publicación permanente en redes sociales y participación en eventos.
- ✓ Participación en la preparación y asistencia al encuentro de Dialogo de Saberes organizado por la Vicerrectoría de extensión.
- ✓ Contratación de personal proyectos Centro de Extensión: Se han realizado en promedio 420 contratos en el año, para los cuales, desde el Centro, se realiza la asesoría y asistencia técnica en la elaboración de los objetos contractuales y el seguimiento y acompañamiento al proceso de legalización de los mismos.
- ✓ Se brinda continuamente apoyo y seguimiento a las actividades requeridas para la

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reuniones**

- ✓ ejecución de los proyectos; desde su instalación, ejecución y liquidación.
- ✓ Participación activa en los comités de Extensión áreas de la salud.
- ✓ Asistencia al Foro de Responsabilidad Social Universitaria, realizado en Cartagena entre el 8 y 11 de agosto de 2016.
- ✓ La Jefatura del Centro ha asistido a varias reuniones externas, con el fin de lograr acercamientos con las diferentes instituciones, tanto en Medellín como en las regiones.

La Asistente de Planeación y la Jefa de Servicios Generales presentarán el informe de su área en la reunión que se realizará con los profesores el 28 de noviembre de 2016.

5. Concertación de actividades pendientes de la Facultad.

El Presidente del Consejo concertó los siguientes asuntos pendientes:

5.1 Presentación de Informe de Gestión y Rendición de cuentas: Se confirma que el 28 de noviembre se realizará la presentación de la gestión y rendición de cuentas de las actividades realizadas por las diferentes áreas de la Facultad, según el PAI-2016, para lo cual se invitarán docentes, equipos base y personal administrativo.

5.2. Presentación avance Plan de Desarrollo de la FNSP 2017-2026: Inicialmente esta actividad estaba programada para el 05 de diciembre. El Decano recuerda que las celebraciones de fin de año están prohibidas, lo cual está definido claramente en circular del Rector, por tanto, considera pertinente se cambie el objetivo de la reunión por "Cierre académico" y fecha de la misma. Se concertó realizar esta actividad el 15 de diciembre con participación de docentes, equipos administrativos base, coordinadores de proyectos y comunidad académica que recibirá reconocimientos en el año 2016. En la agenda de la reunión se tendrá un cierre de las actividades de planeación, presentación de los avances del Plan de Desarrollo de la Facultad, conferencia de liderazgo y se ofrecerá un almuerzo por las actividades decembrinas.

5.3 Compensatorio 09 de diciembre de 2016: Según lo definido en Circular Rectoral se podrá compensar el 09 de diciembre de 2016 por docentes y personal administrativo, los docentes que tengan compromisos académicos para ese día no podrán suspender clases.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

6. Asuntos Estudiantiles**6.1 Pregrado**

6.1.1. Solicitud distinción, Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, presenta postulación de Mención especial para el Trabajo de Grado de la estudiante Ángela María Alzate Arias, denominado: "*Material particulado y mortalidad por cáncer en Medellín, 1980-2015*", quien optará al título de Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental. El asesor fue Elkin Martínez López y como jurados Yolanda Lucia López y Gilberto Arenas. (**Anexo 1**, Justificación distinción, estudiantes Administración en Salud).

Los jurados y asesor asignan una **nota de 5.0** y entre los motivos presentados por ellos se resalta haber sido una estudiante de pregrado cuyos alcances superaron lo requerido por la norma universitaria obteniendo resultados de un trabajo a nivel de posgrados, donde realizó un análisis de los registros de las defunciones por el DANE en una serie de 35 años y la relación con los parámetros ambientales de material particulado PM₁₀ y PM_{2.5} medidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la ciudad de Medellín, para el monitoreo de la calidad del aire. Demás detalles en el anexo 1.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba otorgar Mención especial para el trabajo de grado *Material particulado y mortalidad por cáncer en Medellín, 1980-2015*, realizado por la estudiante Ángela María Alzate Arias, según lo definido en la Resolución Académica 0481 27 de febrero de 1996.

6.2 Posgrado

6.2.1 Solicitud de prórroga, estudiante Maestría en Salud Mental. La Coordinación de Posgrados remite solicitud de prórroga, semestre 2017-1, para recomendación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico (CAES), de la estudiante Diana Botero Franco, de la Maestría en Salud Mental, cohorte 3, con el fin de culminar el trabajo de investigación titulado "*Prevalencia y factores asociados al trastorno de ansiedad de niños con trastornos del espectro autista*", la directora del trabajo es la profesora Mónica Lucía Soto Velásquez (**Anexo 2**, solicitud estudiante Diana Botero).

Concepto Comité de Posgrados. En sesión del 8 de noviembre de 2016 (acta 6), el Comité de Posgrados analizó la solicitud tomando en consideración el análisis por parte del Comité de Programa y los argumentos expuestos por la estudiante en la que se explican los retrasos en el desarrollo de su trabajo de investigación relacionados con la recolección de la muestra. El comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad prórroga por el semestre 2017-I

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

y el pago del 30% tal como lo establece en Acuerdo Superior 432 de 2014.

Comentarios:

- El Comité del programa de la Maestría en Salud Mental, Acta 21 de noviembre 3 de 2016, recomienda el aval a la solicitud de prórroga.
- A la estudiante le aplica lo establecido en el acuerdo 432 de 2014, prórroga por un semestre y con el pago del 30%.
- La Fundación Integrar envía oficio soportando los retrasos del proyecto.

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda ante el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico la prórroga para el semestre 2017-I, a la estudiante Diana Botero Franco de la Maestría en Salud Mental, según lo definido en el Acuerdo Superior 432 de 2014.

6.2.2 Solicitud de prórroga, estudiante Maestría en Salud Mental. La Coordinación de Posgrados remite solicitud de prórroga, semestre 2017-1, para recomendación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico (CAES), de la estudiante Diana Sánchez Pérez, de la Maestría en Salud Mental, cohorte 3, con el fin de culminar el trabajo de investigación titulado *Atención en salud mental a mujeres y población LGBTI víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, en la ciudad de Medellín, posterior a la Ley 1448 de 2011*, el director del trabajo de grado es Gabriel Jaime Otálvaro Castro (**Anexo 3**, solicitud Diana Sánchez y **Anexo 4** aval del Comité de Programa).

Concepto Comité de Posgrados. En sesión del 8 de noviembre de 2016 (acta 6), el Comité de Posgrados analizó la solicitud tomando en consideración el análisis por parte del Comité de Programa y los argumentos expuestos por la estudiante en la que se explican los retrasos en el desarrollo de su trabajo de investigación relacionados las dificultad para realizar las entrevistas programadas en la fase de recolección de información por incumplimiento de algunas personas invitadas a participar, dificultad en el acceso a los funcionarios y el personal de las instituciones definidas. El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad prórroga por el semestre 2017-I y el pago del 30% tal como lo establece en Acuerdo Superior 432 de 2014.

Comentarios:

- A la estudiante le aplica lo establecido en el Acuerdo 432 de 2014, prórroga por un semestre y con el pago del 30%.
- El Comité del programa de la Maestría en Salud Mental, Acta 21 de noviembre 3 de 2016, recomienda el aval a la solicitud de prórroga.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda ante el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico la prórroga para el semestre 2017-I, a la estudiante Diana Sánchez Pérez de la Maestría en Salud Mental, según lo definido en el Acuerdo Superior 432 de 2014.

6.2.3. Aprobación informe y desempeño estudiante instructora – Maestría en Epidemiología. El profesor Juan Fernando Saldarriaga Franco, solicita aprobación del informe de evaluación y desempeño de la estudiante Instructora, Camila Rodríguez Corredor. (**Anexo 5. Evaluación estudiante instructora Camila Rodríguez.**)

Comentario: La estudiante reporta actividades académicas realizadas durante el semestre 2016-2 en la línea de promoción de la salud del Grupo de Epidemiología:

Curso de Epidemiología I:

- Preparación de temas históricos de epidemiología
- Revisión de los temas conceptuales básicos en medidas de frecuencia
- Preparación de talleres con ejercicios de análisis epidemiológico
- Acompañamiento con conferencias magistrales del tutor
- Realización de clases con responsabilidad de titular
- Preparación de evaluaciones parciales
- Calificación de talleres y evaluaciones
- Evaluación final del curso

El profesor Elkin Martínez López, tutor, informa que su desempeño, dedicación y actitud en las actividades docentes puede calificarse como Bueno.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval a la evaluación y al informe de desempeño de la estudiante instructora Camila Rodríguez Corredor del programa de Maestría en Epidemiología, según lo reglamentado en el Acuerdo Superior 339 de 2007.

6.2.4. Solicitud reingreso Especialización Auditoría en Salud. La Coordinación de Posgrados remite solicitud para reingreso de la señora Elizabeth Ruiz Parra a la Especialización en Auditoría en Salud, II Semestre, semestre 2017-1 (**Anexo 6, reingreso Elizabeth Parra Ruiz**)

Comentarios. El Comité de Posgrados, en sesión del 8 de noviembre de 2016 (acta 6), analizó la solicitud tomando en consideración la recomendación por parte del Comité de Programa, que la señora se encuentra con situación académica normal y hay cohorte vigente para cursar el semestre pendiente. El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad el reingreso para el semestre 2017-I.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba reingreso para el programa Especialización en Auditoría en Salud, cohorte 2, semestre 2017-I, a la señora Elizabeth Ruiz Parra, según lo definido en el Acuerdo Superior 432 de 2014.

6.2.5 Análisis apertura cohorte séptima del Doctorado en Epidemiología, 2017-1. El Comité de Programa del Doctorado en Epidemiología, una vez consolidados los resultados de admisión, manifiesta su concepto para que se analicen las siguientes alternativas para la apertura de la cohorte, (**Anexo 7**, Solicitud aprobación apertura Doctorado Epidemiología):

- Que se permita abrir la cohorte con los 4 aspirantes que pasaron el punto de corte.
- Que se permita guardar el cupo a los 4 aspirantes que pasaron el punto de corte y se abra una nueva convocatoria para el semestre 2017-2.
- Que se permita bajar el punto de corte a 65 y con esto abrir la cohorte con 6 aspirantes.

Comentarios:

- Se recuerda a los Consejeros que en la sesión 24, del Consejo de Facultad se analizó la solicitud de disminuir el cupo mínimo y se decidió que esperara los resultados finales de la admisión, para analizar en próxima sesión. En vista del plazo establecido por la Dirección de Posgrados, se realizó sesión 25 virtual caso único, del 11 de noviembre de 2016, con las alternativas propuestas por el Comité de Programa y Posgrados.
- La Coordinación de Posgrados considero aceptar la alternativa 1, es decir que se abra la cohorte con 4 estudiantes.
- A continuación, se presentan los resultados de la votación virtual:
Alternativa 1: 0 votos
Alternativa 2: 1 votos
Alternativa 3: 5 votos
Voto en blanco: 1 voto
- En vista de los resultados de la consulta virtual, se agenda en este Consejo.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba disminuir a cuatro el número mínimo de estudiantes admitidos, realizar un segundo llamado para completar los cupos, advirtiendo que no se iniciaría cohorte hasta tanto no se complete el número mínimo de estudiantes.

7. Asuntos Académicos

7.1. Extensión de programas Especializaciones en Auditoría en Salud y en Administración en Salud. De conformidad con lo establecido en el Acta 15 del 26 de octubre de 2016 del comité de los programas de Especialización en Administración de Servicios de

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Salud y Auditoría en Salud, remiten para discusión y aprobación, la extensión de estos programas para la regional Oriente de la Universidad, (**Anexo 8**, Solicitud extensión de programas).

Justificación:

- Se considera la apertura en esta sede debido a que se cuenta con la estructura adecuada.
- Se tienen profesionales de la zona que están interesados en cursar estudios de especialización.
- Los programas ya han sido ofertados anteriormente, pero tienen los registros calificados vencidos.
- En la zona hay programas de pregrado que pueden estar relacionados con ambas especializaciones.

Comentarios:

- Es importante tener conocimiento de la demanda de los programas en esa región o si se tiene una solicitud específica.
- Es necesario asignar una comisión o designar al Comité de Programa para realizar los trámites de Registros Calificados.
- Los Consejeros consideran importante analizar algunos aspectos del programa, como son las pautas que tienen los estudiantes para el desarrollo de las monografías, al no tener cursos específicos que den directrices u orientaciones para la elaboración de las mismas. También se deberá revisar el plan de estudios y contemplar algunos cambios, por ejemplo, el curso de Gestión de Proyectos podría incluir entre los temas la metodología para realización de monografías, considerando que algunos docentes no tienen claridad que es en este curso donde se prepara la propuesta de trabajo de grado.
- La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas advierte que se debe hacer un análisis de estas dos especializaciones, porque no hay capacidad docente en el grupo de desarrollo y la mayoría de profesores tendrían que ser contratados por catedra.
- En síntesis, es preferible hacer un análisis de estas dos especializaciones y que el grupo de desarrollo respectivo analice como responder a los requerimientos una vez sea ofertado el programa. El grupo de desarrollo de Administración y Planificación no se ha involucrado de forma directa en la gestión curricular respectiva, se propone que este grupo asuma el análisis y la propuesta a favor o no, de abrir los programas.
- El Coordinador de Posgrados resalta la importancia de vincular a profesores de planta en la revisión de los programas.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: El Consejo de Facultad no aprueba abrir extensiones de los programas de Especialización en Administración de Servicios de Salud y Auditoría para la regional Oriente, hasta tener un análisis y discusión más profundo de estos programas.

7.2 Primer debate, aval reglamento específico programas de posgrado. La Coordinación de Posgrados remite la minuta del reglamento específico para los programas de posgrado de la Facultad Nacional de Salud Pública para su revisión y aval. Esta versión ha sido revisada por el comité de posgrados, (**Anexo 9**, reglamento específico de posgrados).

Comentarios:

- Los Comités de Programa se reunieron y analizaron la reglamentación para proponer las condiciones que deben establecerse en el reglamento específico.
- La propuesta del reglamento deberá ser revisado pro la jurídica de la facultad, antes de ser enviado a la Dirección de Posgrados.
- Sustentación a cargo del Coordinador de Posgrados.
- Se da plazo de 8 días, a partir de la fecha, para que los consejeros envíen las observaciones al respecto.

Decisión: El Consejo de Facultad, teniendo en cuenta las observaciones sugeridas, avala, en primer debate, la minuta del reglamento específico para los programas de posgrado de la Facultad Nacional de Salud Pública, según lo definido en el Acuerdo Superior 432, noviembre 25 de 2014.

7.3. Programa titulación compartida Maestría en Administración Hospitalaria (Universidad de Antioquia – Universidad EAFIT). El profesor Ariel Orozco solicita aval de iniciativa de titulación conjunta con la Universidad EAFIT, para la Maestría en Administración Hospitalaria de la Facultad y el MBA de EAFIT

(...) Con autorización del Decano y durante el semestre 2016-2 se trabajó conjuntamente con la Universidad EAFIT en la construcción de una malla curricular homologada de los programas de Maestría en Administración Hospitalaria de la Facultad y el MBA de EAFIT. Vale la pena aclarar que el interés de EAFIT es desarrollar un programa de **TITULACIÓN CONJUNTA** (las dos universidades otorgan el título)

Se logró una homologación de las materias en intensidad y número de créditos; igualmente en definición GENERAL de contenidos. Dicha homologación fue avalada por los decanos de ambas universidades quedando pendiente la presentación ante los respectivos consejos de escuela y facultad para obtener la aprobación y avanzar en la construcción de los micro-curriculos (adjunto matriz). El trámite por parte de EAFIT se surtió el día 12 de septiembre: el consejo de escuela APROBÓ la iniciativa (anexo acta). Por solicitud del

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decano, la iniciativa se presentó ante el grupo de desarrollo de Planificación y Administración: la postura del grupo además de ambigua, no fue concluyente. Para avanzar en la presentación ante los consejos académicos superiores de ambas universidades y en la construcción de los microcurrículos se requiere que la Facultad Nacional de Salud Pública avale la iniciativa (...).

Comentario. Enviar documentación remitida por el profesor Ariel Orozco, para que sea revisada por los Consejeros y poder tomar una decisión.

Decisión: El Consejo de Facultad decide aplazar decisión para aprobar el desarrollo de un programa de Titulación conjunta, de Maestría en Administración Hospitalaria, entre la Universidad de EAFIT y la Facultad Nacional de Salud Pública, para lo cual se requiere mayor información.

7.4. Solicitud conformación de comisión reacreditación, Maestría en Salud Pública. El profesor Román Restrepo solita comedidamente al Consejo de Facultad tomar una decisión al respecto de la conformación de la comisión de reacreditación del programa Maestría en Salud Pública, así como de las condiciones para la realización de este trabajo, en particular sobre los tiempos de los integrantes y acerca de otros apoyos para el trabajo.

Comentarios:

- El Coordinador propone conformar la comisión por tres profesores y otros miembros según instrucciones de Vicerrectoría de Docencia.
- Los integrantes de la comisión deben ser del Comité de Programa.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba que la comisión de reacreditación del programa Maestría en Salud Pública este conformada por los profesores integrantes del Comité de Programa y puede incluir otros que fueron propuestos por el Coordinador de Programa y aprobados por el Consejo. Para esta actividad el coordinador debe dedicar 200 horas y los demás integrantes del comité 40 horas, según lo establecido en la Resolución de Decanatura No. 153 del 4 de junio de 2015, (adicionales a las 20 horas programadas para reuniones del Comité).

8. Asuntos Profesorales

8.1 Solicitud sobrerremuneración, Ciencias Específicas. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para los siguientes docentes que participarán en cursos de programas de diferentes especializaciones, así:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Tabla 1. Solicitud sobre remuneración docentes, Ciencias Específicas, Especializaciones

Docente	Actividad	Horas	% Sobre remunerar	Decisión
Yolanda Castellanos Rojas C.C. 39693647 (Especialización en Gestión de la Calidad en Salud (Fundación Universitaria María Cano); Administradora en Salud (Universidad de Antioquia - 2003); Auxiliar de enfermería (SENA) (<i>reemplaza a la profesora Gladys Irene Arboleda P.</i>)).	Servir el módulo de costos, del curso Costos y Presupuestos, programa Especialización en Administración de Servicios de Salud, cohorte 22	32 horas	50%	Se aprueba
Natalia Trujillo Rendón C.C. 43876413 (Ingeniera de Procesos y Magister en Administración (MBA), con experiencia profesional en consultoría y docencia, administración de riesgos y seguros en proyectos de infraestructura y en comercio exterior.)	Servir el curso Gestión del Riesgo, programa Especialización en Administración de Servicios de Salud, cohorte 22	32 horas	50%	Se aprueba
Yordan Rodríguez Ruiz Documento 499261	Servir el módulo: Metodología de La Investigación, del curso Investigación, programa Especialización en Salud Ocupacional, cohorte 23.	16 horas	50%	Se aprueba

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba sobrerremuneración del 50% para los profesores Yolanda Castellanos, Natalia Trujillo y Yordan Rodríguez Ruiz, según lo definido en el Artículo 16 del Acuerdo Superior 253 de 2003.

8.2. Aval año sabático profesor Fernando Peñaranda Correa. El profesor solicitó al Consejo de Facultad aval para conceder Año Sabático y enviar al Consejo Académico, a partir del 07 de febrero de 2017, conforme a lo establecido en el artículo 71 del Estatuto Profesor. En concordancia con dicho artículo, se propone la preparación de un libro sobre educación para la salud y salud pública. Tal como lo exige el artículo 121 del estatuto profesoral. Se adjunta un proyecto con los contenidos solicitados, (**Anexo 10.** Solicitud año sabático Fernando Peñaranda).

Comentarios:

- El profesor Fernando Peñaranda obtuvo una calificación de 93.48, EXCELENTE en la

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Evaluación profesoral del año 2015.

- El Consejo de Facultad, en sesión del 27 de julio, Acta 15, aprobó nombramiento de homólogos para la evaluación del proyecto.
- La propuesta de año sabático obtuvo concepto favorable por dos pares académicos.
- El profesor solicita aprobación de inicio de año sabático a partir del 30 de marzo de 2017.

Decisión: El Consejo de Facultad, otorga aval para continuar trámite para concesión de Año Sabático al profesor Fernando Peñaranda Correa, a partir del 30 de marzo de 2017, conforme a lo establecido en el artículo 120 del Estatuto Profesoral.

9. Investigación

9.1. Solicitud aval horas proyecto de investigación. Los profesores relacionados a continuación solicitan autorización para la dedicación de horas, en proyectos que serán presentados en Convocatoria Programática Área "Ciencias Sociales, Humanidades Y Artes 2016 — CODI", (**Anexo 11. Solicitud aval horas proyecto de investigación**).

Tabla 2. Solicitud aval horas proyecto de investigación

Profesor	Proyecto	Rol	Horas dedicación	Decisión
Álvaro Giraldo Pineda	Experiencias y significados que los estudiantes de pregrado de Salud Pública y Enfermería les dan a la paz, al conflicto armado y a los acuerdos de paz.	Investigador Principal	4 horas/semana, (18 meses)	4 horas/semana, (18 meses)
Iván Darío Arroyave Zuluaga	Análisis de tendencias de la mortalidad por accidentes de tránsito según las medidas de intervención en seguridad vial en ciudades de Colombia*	Investigador Principal	6 horas / semana, 36 meses	4 horas/semana, 36 meses, a partir del semestre 2017-2
Nilton Edu Montoya Gómez		Coinvestigador	2 horas / semana 36 meses,	2 horas/ semana 36 meses,
Luz Dolly Lopera García	Caracterización de las condiciones socioeconómicas, de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de Jericó, Támeis y Caramanta del Suroeste Antioqueño, que desarrollan capacidades para la producción	Investigadora Principal	6 horas/semana 18 meses	5 horas/semana 18 meses
Lisardo Osorio Quintero		Coinvestigador	5 horas/semana 18 meses	4 horas/semana 18 meses
Luz Nelly Zapata Villarreal		Coinvestigador	5 horas/semana 18 meses	4 horas/semana 18 meses

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

	agroecológica y el fortalecimiento de la comunidad campesina en el territorio, 2017-2018.			
Lisardo Osorio Quintero	Caracterización de las condiciones socioeconómicas, de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de San Carlos, San Rafael, San Luis y Cocorná del Oriente Antioqueño, que desarrollan capacidades para la soberanía alimentaria, la producción agroecológica y el fortalecimiento de la organización comunitaria, 2017-2049	Investigador Principal	6 horas a la semana 24 meses	5 horas a la semana 24 meses
Luz Dolly Lopera García		Coinvestigadora	5 horas a la semana 24 meses	4 horas a la semana 24 meses
Yolanda Lucía López Arango		Coinvestigadora	5 horas a la semana 24 meses	4 horas a la semana 24 meses
Iván Darío Rendón Ospina		Asesor	1 horas a la semana 12 meses	1 horas a la semana 12 meses
Difariney González Gómez		Investigación Estadística para la formación inicial y continua de profesores	Coinvestigadora	8 horas / semana 36 meses

* El proyecto se encuentra en fase de revisión por parte del Comité Técnico de Investigación.

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza a los profesores solicitantes, dedicación de horas, en proyectos que serán presentados en Convocatoria Programática Área "Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2016 — CODI, de acuerdo con lo relacionado en la tabla 2.

9.2. Solicitud aval para respaldo a Profesor de Cátedra. El profesor Sergio Cristancho, en calidad de profesor de carrera está respaldando a Camilo Noreña Herrera, profesor de cátedra para presentar la propuesta de investigación: *El derecho a la participación en víctimas de explotación sexual comercial: Investigación participativa con niños, niñas y adolescentes afectados o con historias de vida relacionadas con la ESCNNA en Medellín, 2017-2018*; en la convocatoria programática CODI del área ciencias sociales, humanidades y artes 2016. Por tal motivo, solicito aval para respaldar al profesor, para presentar el proyecto en la convocatoria, tal como establece los términos de referencia:

Comentario: La convocatoria permite la presentación de proyectos en calidad de investigador principal a profesores de Cátedra de la Universidad de Antioquia contando con el respaldo de un profesor de carrera que se responsabilice del proyecto, avalado por el Consejo de Facultad de la Unidad Académica.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval al profesor Sergio Cristancho Marulanda para respaldar al profesor de cátedra Camilo Noreña Herrera en la propuesta de investigación: *El derecho a la participación en víctimas de explotación sexual comercial: Investigación participativa con niños, niñas y adolescentes afectados o con historias de vida relacionadas con la ESCNNA en Medellín, 2017-2018*, en el marco de la Convocatoria Programática Área "Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2016 - CODI.

10. Comunicaciones

10.1 Comunicado Vicerrectoría de Docencia. El señor Camilo Morales, Asistente de la Vicerrectoría de Docencia, remite comunicado mediante el cual informa que, dada la proximidad de las vacaciones de fin de año y teniendo en cuenta los cierres de novedades para efectos de la nómina, las solicitudes de dedicaciones exclusivas que se reciban entre el 11 de noviembre y el 7 de diciembre tendrán fecha de inicio a partir del 16 de enero de 2017. El trámite de las solicitudes que se reciban dentro del plazo indicado anteriormente estará condicionado a la revisión y verificación del cumplimiento del total de condiciones para la concesión de la dedicación exclusiva, de conformidad con la normativa vigente, (**Anexo 11** Comunicado Vicerrectoría de Docencia)

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

10.2 Comunicado Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado del Consejo Académico. El Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado del Consejo Académico remite comunicado Ref. 219-2016 mediante el cual da respuesta a solicitud del señor Jaders de Jesús Lezcano Medina, en la cual se justifica no aprobar la solicitud realizada por el Consejo de Facultad, (**Anexo 12** Comunicado Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado del Consejo Académico).

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

10.3. Comunicado Editorial Universidad de Antioquia. El señor Carlos Vásquez, Director del Comité Editorial de la Universidad de Antioquia, remite comunicado mediante el cual solicitan hacer llegar un listado de aquellos títulos que para su disciplina académica tienen carácter de imprescindibles, aquellos de estudio obligado, básicos en la formación disciplinar de estudiantes de pregrado.

Comentario: Se envió el comunicado a los Coordinadores de Programa y Jefes de Departamento para dar respuesta antes del 30 de noviembre.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

11. Comisión de servicios

11.1 Informes de comisión.

11.1.1 Comisión, profesora Lina Zuluaga. La profesora Lina Marcela Zuluaga Idárraga presenta informe de comisión de servicios otorgada mediante Resolución de Decanato No. 9114, para asistir a Reunión Gestión y Conocimiento en malaria en el marco de la Estrategia de Gestión Integrada – EGI ETV, realizada en Bogotá, 2016 en instalaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, el 27 de octubre de 2016, (**Anexo 13**, Comisión profesora Lina Zuluaga).

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

12. Finalización Reunión

Se finaliza la reunión a las 6:45 pm

13. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha

ALVARO FRANCO GIRALDO Firma Presidente del Consejo	RUTH MARINA AGUDELO CADAVID Firma Secretaria del Consejo

